

**GUIA TEMATICA**  
**INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE LA**  
**ADMINISTRACION 2000 - 2006**

**Programas y Resultados obtenidos en la Gestión del Periodo**  
**1 de Julio al 30 de Noviembre de 2006**

**I. Marco Jurídico de Actuación**

NO APLICA

**II. Políticas y Estrategias Generales de Gobierno**

**1.- Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006**

Congruente a lo reportado en el apartado correspondiente a la etapa 1, durante el presente ejercicio fiscal, el Centro de Capacitación Cinematográfica implementa su Plan Integral de Desarrollo, a través de la planeación, programación, ejecución y evaluación de acciones que coadyuvan a la consolidación de los objetivos rectores 3 y 4 planteados en el PND.

**2.- Programas Sectoriales, Regionales y Especiales (Programa Nacional de Derechos Humanos)**

Como se informó en el apartado correspondiente de la etapa 1, el CCC considera como una de sus actividades sustantivas, el impulso de las líneas estratégicas emanadas del Programa Nacional de Cultura.

Es importante señalar que el quehacer académico del Centro impulsa el respeto, la protección y promueve la garantía de los Derechos Humanos, acorde a lo establecido en el Programa Nacional de Derechos Humanos, expresamente en el objetivo general del mencionado programa que a la letra dice: "Establecer una política de Estado en materia de Derechos Humanos que asegure el respeto, protección, promoción, y garantía de los mismos".

### 3ª. Etapa SISFP

Lograr la eliminación de todas las formas de discriminación en contra de las mujeres y personas con capacidades diferentes, es una meta que está implícita, tanto en el ideario del CCC como en las aspiraciones artísticas y humanísticas que hemos buscado y defendido desde su inicio en 1975.

En el CCC siempre se ha luchado contra cualquier forma de discriminación y por supuesto se fomenta desde el aula la equidad de género y capacidades porque estamos conscientes que ello fomenta y multiplica las posibilidades de desarrollo de las mujeres y personas con capacidades diferentes. En el CCC no hay distinciones porque sabemos que el desarrollo humano y cinematográfico depende de los jóvenes indistintamente de su género y capacidades.

Estamos ciertos que la educación influye de manera determinante en la asunción los valores y en el CCC nuestro principal motivo es crear cineastas con una visión humanista.

#### **3.- Programas Federales que otorgan Subsidios y Transferencias**

NO APLICA

#### **4.- Proyectos Estratégicos y/o Prioritarios de la Gestión Administrativa**

NO APLICA

### **III. Situación Financiera y Programático-Presupuestaria**

#### **1.- Ingresos**

Se reporta al mes de septiembre debido a que ya se tiene la información correspondiente a este mes, por lo que sólo se está proyectando lo correspondiente a los meses de octubre y noviembre, con lo que se presenta un ejercicio más real.

### 3ª. Etapa SISFP

Al mes de noviembre el Centro cuenta con un presupuesto programado 33'153.8 miles de pesos, de los cuales 22'776.0 miles de pesos corresponden a recursos regularizables, 8,633.0 miles de pesos a recursos reasignados por la H. Cámara de Diputados y 1,744.8 miles de pesos a recursos propios.

De los recursos fiscales regularizables programados al periodo que se reporta, el CCC ha recibido al mes de septiembre el 99.6% (19,424.7 miles de pesos) a los cuales se adicionarán las disponibilidades programadas para los meses de octubre y noviembre 3'273.4 miles de pesos, presupuesto que proyectado al mes de noviembre equivaldría a 22'698.1 miles de pesos. De los recursos reasignados al mes de septiembre se recibieron el 32% (1,883.0 miles de pesos) a los cuales se adicionarán 6'750.0 miles de pesos que se esperan recibir durante los meses de octubre y noviembre. En cuanto a los recursos propios al mes de septiembre han ingresado 896.0 miles de pesos, que corresponden al 70.1% de lo programado, esperando que los considerados para octubre y noviembre (468.0 miles de pesos) sean captados.

Las variaciones que se observan, se deben a que por una parte, no se han recibido al mes de septiembre recursos por 77.8 miles de pesos correspondientes al incremento salarial autorizado al personal operativo adscrito al Centro. Asimismo, se encuentran en proceso de autorización, dos reprogramaciones presupuestarias de los recursos reasignados solicitadas mediante oficios CCC-SAF-130/2006 y CCC-SAF-177/2006 por las cantidades de \$3'676.7 y 2'586.7 miles de pesos, respectivamente, y por otra, a que al mes de septiembre se estaban cobrando las colegiaturas programadas al periodo y se espera que en octubre y noviembre sean recibidos los recursos propios programados para octubre y noviembre. En total, en términos reales al mes de septiembre se captaron 22,203.7 miles de pesos, a los cuales se adicionarán los recursos programados para octubre y noviembre por 3'273.4 miles de pesos, para llegar a un total de 25'477.1 miles de pesos.

### 3ª. Etapa SISFP

## 2.- Egresos

**a) Comparar las variaciones del presupuesto ejercido con respecto al modificado, atendiendo a los principales rubros de gasto, a nivel de flujo de efectivo y devengado, explicando las causas de la desviación.**

Al mes de septiembre, el Centro ejerció en términos reales la cantidad de 17,044.1 miles de pesos, los cuales se verán incrementados por los recursos programados en los meses de octubre y noviembre por 20'317.5 miles de pesos, conforme a la siguiente aplicación:

CONCEPTO	MONTO (miles de pesos)		
	Programado	Ejercido	Variación
Servicios Personales	12,244.4	10,343.7	-1,900.7 1/
Materiales y Suministros	1,210.5	1,277.8	67.3 2/
Servicios Generales	6,664.6	6,330.5	-334.1 3/
Inversión Física de Equipo	4,203.7	4,203.7	0.0
Obra Pública	8,830.6	2,567.2	-6,263.4 4/
<b>Total</b>	<b>33,153.8</b>	<b>20,317.5</b>	<b>-12,368.2</b>

- 1/ La variación se deriva a que las aportaciones de seguridad social correspondientes al bimestre septiembre-octubre se cubren el mes de noviembre. Por otra parte, al periodo que se reporta se encuentran pendientes de pago honorarios del personal docente, así como las aportaciones del Seguro de Separación Individualizado del personal de mando adscrito al Centro. Es importante considerar, que la variación se incrementa debido a que se esta considerando que en los meses de octubre y noviembre serán recibidos los recursos fiscales y propios al 100%.
- 2/ El sobreejercicio se debe a que se adquirieron materiales para los ejercicios escolares y para la filmación de cortometrajes. Cabe señalar, que dicho sobreejercicio se ha venido compensando conforme ha avanzado el ejercicio.
- 3/ El subejercicio que se observa se debe a que están pendientes de pago servicios de postproducción de tesis y ejercicios

### 3ª. Etapa SISFP

cinematográficos contratados al periodo (transfer, revelado, etc.). De igual manera, es importante considerar que se está considerando que los recursos propios programados en este capítulo de gasto para los meses de octubre y noviembre serán captados, con lo cual serían las únicas disponibilidades de recursos propios para este apartado.

- 4/ La variación observada se debe a que fueron reprogramados los recursos para atender necesidades de operación en los rubros de gasto corriente, gestiones que se encuentran en proceso de autorización.

#### **b) Realizar un juicio general sobre la evolución del presupuesto a través de varios ejercicios fiscales.**

La política presupuestal seguida por la actual administración únicamente ha permitido el incremento de presupuesto por la vía de la aplicación de las medidas de política salarial autorizadas para estos años, de lo anterior se desprende, que en términos reales la operación de las entidades se ha visto contenida y no se ha permitido el desarrollo de más y nuevos programas que permitan atender las diferentes dinámicas sociales que en materia cultural la sociedad requiere.

El presupuesto que se ha asignado al Centro del 2000 al 2003 aumentó únicamente por los incrementos salariales, situación que cambio a partir de 2004, pues es a partir de este año que el Centro se ha visto favorecido por la canalización de recursos adicionales otorgados por la H. Cámara de Diputados (en 2004 se otorgaron 10.0 millones: en 2005 se asignaron 11.0 millones de los cuales sólo se recibieron 6.0 millones y en 2006 se reasignaron 8.6 millones).

En este contexto, el CCC se vio en la obligación de incrementar sus metas comprometidas, las cuales ha venido manteniendo en estos años a pesar de que los recursos que la H. Cámara de Diputados ha venido otorgando no son regularizables al presupuesto del siguiente año.

Es importante señalar, que tal situación compromete significativamente la operación del Centro, pues no se tienen la certeza de que para el próximo ejercicio se canalicen recursos adicionales para continuar atendiendo programas como el

### 3ª. Etapa SISFP

de "Imágenes en Movimiento", a través del cual se han llevado programas de formación cinematográfica al interior del país mediante la firma de convenios de colaboración con Universidades (Universidad Autónoma del estado de Morelos y de Veracruz) y con Centros de las Artes de los Estados (Salamanca, Mexicali, Tijuana), los cuales para 2007 continuarán vigentes y sin estos recursos no habrá la posibilidad de atender tales compromisos.

Situación similar observa el desarrollo del programa de Tesis, el cual en los últimos años se ha venido regularizando gracias a los recursos reasignados. Sin estos recursos, el Centro tendrá que recortar el presupuesto destinado a este rubro, lo que significa caer de nuevo en el atraso de su filmación por parte de los alumnos que egresan cada año.

**c) Incluir informes sobre otorgamiento de donativos, subsidios otorgados y transferencias.**

NO APLICA

**d) Relación de manejo de Fideicomisos Públicos No Paraestatales, Mandatos y Contratos Análogos, así como los constituidos por Entidades Federativas o particulares que involucren recursos Federales.**

NO APLICA

3ª. Etapa SISFP

### 3.- Estados Financieros.

Los Estados Financieros por el periodo 1o. de enero al 31 de agosto de 2006, fueron dictaminados por el Despacho Vargas, Martínez, Palacios, S. C., designado por la Secretaría de la Función Pública, los cuales previo informe de los Comisarios Públicos, fueron aprobados por el Órgano de Gobierno mediante acuerdo SO/IV-06/07, adoptado en la cuarta sesión, celebrada el 30 de octubre de 2006.

#### Balance General:

CENTRO DE CAPACITACIÓN CINEMATOGRAFICA, A.C. (EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE AGOSTO DE 2006 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2005 (CIFRAS EN PESOS) (NOTAS 1 Y 2)					
	2006	2005		2006	2005
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>CIRCULANTE:</b>			<b>CORTO PLAZO:</b>		
Caja (Nota 3)	\$ 5,500	\$ -	Proveedores (Nota 8)	\$ 32,377	\$ -
Bancos (Nota 4)	5,623,896	2,418,275	Acreedores Diversos (Nota 9)	466,216	472,802
Cuentas por Cobrar (Nota 5)	135,183	367,371	Aportación Coproductores (Nota 10)	130,300	1,724,190
Deudores Diversos	255,438	77,899	Impuestos por Pagar (Nota 11)	366,759	693,357
<b>Suma Activo Circulante</b>	<u>6,020,017</u>	<u>2,863,544</u>	<b>Suma Pasivo</b>	<u>995,651</u>	<u>2,890,349</u>
<b>FIJO:</b>			<b>PATRIMONIO</b>		
Maquinaria, Mob. y Equipo - Neto (Nota 6)	10,270,725	11,906,305	Aportaciones Patrimoniales (Nota 12)	70,944,734	64,660,470
<b>DIFERIDO</b>			Superávit por Revaluación	1,385,490	1,720,391
Mejoras y Adaptaciones	11,855,769	10,806,567	Déficit de Ejercicios Anteriores	(30,675,681)	(25,328,814)
Inversión en Películas (Nota 7)	12,308,384	11,457,493	Déficit del Ejercicio	(729,107)	(5,346,866)
Gastos de Instalación - Neto	1,466,193	1,561,620	<b>Suma Patrimonio</b>	<u>40,925,437</u>	<u>35,705,181</u>
<b>Suma Activo Diferido</b>	<u>25,630,346</u>	<u>23,825,681</u>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u>\$ 41,921,088</u>	<u>\$ 38,595,530</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>\$ 41,921,088</u>	<u>\$ 38,595,530</u>			

Las trece notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero.

C.P. REYNA V. HERNÁNDEZ CASTILLO  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C. JUAN CARLOS ARROYO ARREOLA  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUADALUPE CASTRO GURRÍA  
DIRECTORA GENERAL

3ª. Etapa SISFP

**Estado de Resultados:**


**CENTRO DE CAPACITACIÓN CINEMATOGRAFICA, A.C.  
(EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA)  
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS  
AL 31 DE AGOSTO DE 2006 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2005  
(CIFRAS EN PESOS)  
(NOTAS 1 Y 2)**

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
<b>INGRESOS</b>		
Asignación Presupuestal (Nota 13)	\$ 19,050,348	\$ 28,812,639
Menos:		
Aplicado a Patrimonio	6,284,264	8,900,763
Devolución TESOFE	-	501
	<u>12,766,084</u>	<u>19,911,375</u>
Colegiaturas	327,270	1,029,910
Otros	265,138	488,471
<b>Suma</b>	<u>13,358,492</u>	<u>21,429,757</u>
<b>EGRESOS</b>		
Gastos de Administración	2,683,257	11,235,836
Gastos de Producción	2,635,653	2,355,337
Gastos de Capacitación	1,888,478	6,449,669
Gastos de Investigación	-	145,263
Gastos de Divulgación	1,646,049	2,279,416
Gastos de Dirección General	1,083,516	-
Gastos de Académica	2,618,110	-
<b>Suma</b>	<u>12,555,062</u>	<u>22,465,521</u>
Depreciación y Amortización	1,532,536	4,311,102
<b>DÉFICIT DEL EJERCICIO</b>	<u>\$ (729,107)</u>	<u>\$ (5,346,866)</u>

Las trece notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero.

  
C.P. REYNA V. HERNÁNDEZ CASTILLO  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

  
C. JUAN CARLOS ARROYO ARREOLA  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUADALUPE CASTRO GURRÍA  
DIRECTORA GENERAL

3ª. Etapa SISFP

## **Informe de los Comisarios Públicos:**

En cumplimiento a lo establecido en los numerales 15.1 y 25.1 de los Lineamientos para la formulación del informe de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2000-2006, así como para la elaboración e integración de libros blancos, los Comisarios Públicos, con fecha 30 de octubre de 2006 presentaron al Órgano de Gobierno, su informe sobre los Estados Financieros dictaminados por el periodo 1o. de enero al 31 de agosto de 2006.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**México, D. F., a 30 de octubre de 2006.**  
"2006 Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito  
de las Américas, Don Benito Juárez García"

## **H. CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN CINEMATOGRAFICA, A. C.**

**P R E S E N T E .**

### **Fundamento Legal**

De conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y a lo dispuesto en el artículo Cuarto del Acuerdo Presidencial de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2000-2006 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de septiembre de 2005, en nuestro carácter de Comisarios Públicos designados por el Titular de la Secretaría de la Función Pública ante el Centro de Capacitación Cinematográfica, A. C., presentamos el informe sobre los Estados Financieros de esta entidad con cifras al 31 de agosto de 2006.

### **Documentos Considerados**

Para su formulación tomamos en cuenta la Carta de Sugerencias Definitiva del ejercicio 2005 y el Dictamen Financiero al 31 de agosto de 2006 y al 31 diciembre de 2005 que emitió el C.P. Alberto Vargas Vázquez, del Despacho Vargas, Martínez, Palacios, S. C., auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública.

### 3ª. Etapa SISFP

#### **Opinión del Auditor Externo**

En opinión del auditor externo, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Centro de Capacitación Cinematográfica, A. C., al 31 de agosto de 2006 y 31 diciembre de 2005, el estado de resultados, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera por el periodo y año terminados en esas fechas, de conformidad con las bases contables que le son aplicables.

El auditor externo en párrafo de énfasis señala que en el año de 1984, el C.C.C. A.C. y los Estudios Churubusco Azteca, S. A., celebraron un Convenio Interinstitucional, mediante el cuál se otorgó al Centro, el usufructo del inmueble que actualmente ocupa.

En diciembre de 1995, los Estudios proporcionaron a título gratuito una porción de terreno a favor del Fideicomiso número 1526 para apoyar la construcción del Centro Nacional de las Artes, el cual incluye la parte del inmueble en “posesión del C.C.C. A.C”.

Asimismo, señala que de acuerdo a lo estipulado en el inciso I, cláusula cuarta del contrato del Fideicomiso, se debe formalizar la transferencia de la propiedad de dichos inmuebles con el Gobierno Federal; conforme al proceso jurídico y normativo establecido para tal efecto, por lo que una vez concluido dicho proceso se deberá valorar, reconocer y revelar el impacto financiero correspondiente.

#### **Estados Financieros**

En relación con la situación financiera y resultados de operación de la entidad, a continuación expresamos lo siguiente:

##### **Activo**

El Estado de Situación Financiera al 31 de agosto de 2006, refleja una estructura con activos totales de \$41.9 millones, 8.6% superior a lo registrado al inicio del período analizado y se integra con 14% de Circulante, 25% de Activo Fijo y 61% de Activo Diferido.

El principal incremento se aprecia, en el rubro de Activo Diferido del 8%, Bancos del 132% y Deudores Diversos del 228% que pasó de \$78 miles a \$255 miles, así como Caja que pasó de \$0 a \$5.5 miles. En contraste se presenta una disminución en el renglón de Cuentas por Cobrar del 63% y Maquinaria, Mobiliario y Equipo (Neto) del 14%.

Cabe mencionar que el saldo de Cuentas por Cobrar asciende a \$135 miles y se integra en un 98% por concepto de Colegiaturas por Cobrar y 2% de Documentos por Cobrar.

### 3ª. Etapa SISFP

Por lo que se refiere a Deudores Diversos y los Gastos de la Dirección General reflejados en el Estado de Ingresos y Egresos, sugerimos se incluya en las notas a los estados financieros la información referente a las características y operaciones que se registran en las cuentas antes mencionadas, a fin de brindar los elementos necesarios para el análisis e interpretación financiera correspondiente.

#### **Pasivo**

El pasivo total, con un importe de \$996 miles es inferior en 66% a lo reportado al inicio del 2006, resultado de la disminución registrada en Aportación de Coproductores del 92% e Impuestos por Pagar del 47%, así como del incremento que se presenta en la cuenta de Proveedores al pasar de \$0 a \$32.3 miles.

Por lo que corresponde a la cuenta de Aportación de Coproductores, según las notas a los estados financieros, el compromiso adquirido con los coproductores se reporta en \$130.3 miles y se integra en 3% por La Historia del Abuelo Cheno, 58.3% por Imcine- Proyecto Desarrollo Opera Prima, .03% por Seminario de Apreciación y 38.7% por Foprocine Imcine-Noticias Lejanas.

#### **Patrimonio**

El Patrimonio total de \$40.9 millones representa 15% más de lo registrado al inicio del periodo. Adicionalmente, el Estado de Variaciones en el Patrimonio refleja \$335 miles por concepto de Superávit por Reevaluación, la capitalización de la Asignación Presupuestal de \$6.3 millones, así como el traspaso del Déficit del Ejercicio Anterior de \$5.3 millones.

Es importante mencionar que en las notas a los estados financieros al 31 de agosto de 2006, se registra en el renglón de Aportaciones Patrimoniales \$13.3 millones por concepto de Obra Pública.

Además, se señala que desde el año de 1975, el Centro adoptó la política contable de registrar en el Activo, el Costo de las Obras, los Gastos de Instalación, las Mejoras y Adaptaciones. Así como en el Patrimonio el rubro de Obra Pública. Consideramos que en relación con esta política, se deberá consultar a la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

Por último es necesario revisar la redacción de párrafo último de las políticas contables inciso c) relativo a Obra Pública y en relación al Acuerdo de Destino de manera que resulten claros los términos en que se emitiría el citado Acuerdo.

#### **Ingresos y Egresos**

El Estado de Ingresos y Egresos al 31 de agosto del presente ejercicio, refleja un déficit de \$729 miles y captación de ingresos por Asignación Presupuestal de \$19

### 3ª. Etapa SISFP

millones, Colegiaturas de \$327 miles y Otros Ingresos de \$265 miles. Cabe aclarar que de los ingresos percibidos por el primer concepto mencionado, se aplicaron al patrimonio \$6.3 millones.

Los egresos del periodo ascienden a \$12.6 millones y se integran en 21% por gastos de administración, 21% por gastos de producción, 15% por gastos de capacitación, 13% por gastos de divulgación, 9% por gastos de la Dirección General y 21% por gastos de Academia. En lo que se refiere a las partidas virtuales se aprecian en \$1.5 millones, es decir 64% menor a las del inicio de este año.

#### **Razones Financieras**

Derivado del análisis de las cifras financieras, se desprende un índice de liquidez de \$6.05 y el de rotación de cuentas se aprecia en 1.30 veces y el plazo medio de cobro en 276 días. Por lo que sugerimos se continúe realizando las acciones necesarias para mejorar los resultados reflejados en el rubro de Cuentas por Cobrar.

#### **Recomendaciones**

Con el propósito de coadyuvar al desempeño institucional nos permitimos realizar la siguiente recomendación:

Derivado de la problemática señalada en el párrafo de énfasis, así como en las políticas contables del Centro, sugerimos continuar realizando las acciones inherentes a la regularización legal del inmueble que ocupa actualmente y mantenga informado a este H. Consejo Directivo de los avances obtenidos.

La Carta de Sugerencias Definitiva del ejercicio 2005, emitida por el auditor externo, reporta 2 observaciones en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por lo que consideramos importante que en caso de que a la fecha no hayan sido atendidas, se giren las instrucciones correspondientes.

Se recomienda al Centro realizar la conciliación y validación de la información registrada en el Sistema Integral de Información con cifras al 31 de agosto de 2006, así como las aclaraciones que correspondan entre las cifras financieras y presupuestales registradas en las citadas fuentes oficiales de información y presentarlas posteriormente para conocimiento de los miembros de este H. Consejo Directo.

Finalmente, con base en la opinión del auditor externo, C.P. Alberto Vargas Vázquez, del Despacho Vargas, Martínez, Palacios, S. C., estimamos que no existe inconveniente para que este H. Consejo Directivo apruebe los estados financieros dictaminados al 31 de agosto de 2006 del Centro de Capacitación Cinematográfica,

3ª. Etapa SISFP

A.C., con la solicitud de que las recomendaciones mencionadas en este documento sean consideradas como acuerdos de seguimiento.

**A T E N T A M E N T E**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**

**LIC. MARIO PALMA ROJO**  
**COMISARIO PÚBLICO**  
**PROPIETARIO**

**LIC. CONSUELO LIMA MORENO**  
**COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE**

**Acta y/o Acuerdo certificado de aprobación de los estados financieros por el respectivo Órgano de Gobierno.**



"2006. Año del Bicentenario del establecimiento de la Secretaría de las Artes. Don Benito Juárez García"

CONSEJO DIRECTIVO  
Of. No. CD/COO/SF/7232006

**CERTIFICACIÓN**

LIC. CUAUHTEMOC CARMONA ALVAREZ, DIRECTOR DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL DE LA COORDINACIÓN DE ORGANOS DESCONCENTRADOS Y DEL SECTOR PARASTATAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN CINEMATOGRÁFICA A.C. (C.C.C.)

**CERTIFICO**

QUE DURANTE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL C.C.C., CELEBRADA EL TRENTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS, SE ADOPTÓ EL ACUERDO SIG-IV-0607, S QUE A LA LETRA DICE:

SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE AGOSTO DE 2006 TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO Y EL INFORME DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS ACERCA DE LOS MISMOS, Y SE ADOPTAN COMO ACUERDOS DE SEGUIMIENTO LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN ESTE ÚLTIMO, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO CUARTO DEL "ACUERDO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2000-2006" Y EL NÚMERO 15.1 DE LOS "LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2000-2006, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE LIBROS BLANCOS"

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL OFICIO DGAET/2206 EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS TRENTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

LIC. CUAUHTEMOC CARMONA ALVAREZ  
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL  
CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE  
CAPACITACIÓN CINEMATOGRÁFICA, A.C.

#### **4.- Integración de Programas y Presupuesto.**

##### **a) Informe programático presupuestario con cifras reales del 1 de enero al 31 de agosto de 2006 y cifras presupuestarias del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2006.**

Al mes de noviembre el Centro cuenta con un presupuesto programado 33'153.8 miles de pesos, de los cuales 22'776.0 miles de pesos corresponden a recursos regularizables, 8,633.0 miles de pesos a recursos reasignados por la H. Cámara de Diputados y 1,744.8 miles de pesos a recursos propios.

De los recursos fiscales regularizables programados al periodo que se reporta, el CCC recibido al mes de septiembre el 99.6% (19,424.7 miles de pesos) a los cuales se adicionaran las disponibilidades programadas para los meses de octubre y noviembre 3'273.4 miles de pesos, presupuesto que proyectado al mes de noviembre equivaldría a 22'698.1 miles de pesos. De los recursos reasignados al mes de septiembre se recibieron el 32% (1,883.0 miles de pesos) a los cuales se adicionaran 6'750.0 miles de pesos que se esperan recibir durante los meses de octubre y noviembre. En cuanto a los recursos propios al mes de septiembre han ingresado 896.0 miles de pesos, que corresponden al 70.1% de lo programado, esperando que los considerados para octubre y noviembre (468.0 miles de pesos) sean captados.

Las variaciones que se observan, se deben a que por una parte, no se han recibido al mes de septiembre recursos por 77.8 miles de pesos correspondientes al incremento salarial autorizado al personal operativo adscrito al Centro. Asimismo, se encuentran en proceso de autorización, dos reprogramaciones presupuestarias de los recursos reasignados solicitadas mediante oficios CCC-SAF-130/2006 y CCC-SAF-177/2006 por las cantidades de \$3'676.7 y 2'586.7 miles de pesos, respectivamente, y por otra, a que al mes de septiembre se estaban cobrando las colegiaturas programadas al periodo y se espera que en octubre y noviembre sean recibidos los recursos propios programados para octubre y noviembre. En total, en términos reales al mes de septiembre se

### 3ª. Etapa SISFP

captaron 22,203.7 miles de pesos, a los cuales se adicionaran los recursos programados para octubre y noviembre por 3'273.4 miles de pesos, para llegar a un total de 25'477.1 miles de pesos.

Al mes de septiembre, el Centro ejerció en términos reales la cantidad de 17,044.1 miles de pesos, los cuales se verán incrementados por los recursos programados en los meses de octubre y noviembre por 20'317.5 miles de pesos, conforme a la siguiente aplicación:

CONCEPTO	MONTO (miles de pesos)	
	Programado	Ejercido
Servicios Personales	12,244.4	10,343.7
Materiales y Suministros	1,210.5	1,277.8
Servicios Generales	6,664.6	6,330.5
Inversión Física de Equipo	4,203.7	4,203.7
Obra Pública	8,830.6	2,567.2
<b>Total</b>	<b>33,153.8</b>	<b>20,317.5</b>

En lo referente a los aspectos programáticos, al mes de septiembre se observa lo siguiente:

DENOMINACIÓN	META	
	Programada	Alcanzada
Divulgación realizada	105	88
Evento realizado	1	0
Investigación realizada	1	0
Alumno atendido (PEF)	300	344
Ópera prima producida	1	1
Ópera prima realizada	1	1
Tesis realizada	6	6
Tesis terminada	10	5

### 3ª. Etapa SISFP

Estas metas, en algunos casos se verán incrementadas con las programadas en los meses de octubre y noviembre y en otros no se observara modificación alguna, debido a que estas metas (evento realizado, investigación realizada y alumno atendido) son especiales o constantes a lo largo del ejercicio, lo cual se detalla en el cuadro siguiente:

DENOMINACIÓN	META	
	Programada	
	Octubre	Noviembre
Divulgación realizada	19	19
Evento realizado	1	1
Investigación realizada	1	1
Alumno atendido (PEF)	300	300
Ópera prima producida	0	0
Ópera prima realizada	0	0
Tesis realizada	1	1
Tesis terminada	2	2

**b) Evaluar la suficiencia del presupuesto autorizado con la congruencia del calendario y de la estructura del presupuesto, con respecto a las metas anuales por programas.**

En los términos en los cuales fue etiquetado el presupuesto para el inicio del ejercicio, fue insuficiente para atender diferentes programas que el Centro ha venido desarrollando en los últimos años, lo anterior, debido a que los recursos adicionales asignados al CCC vía reasignación presupuestal fueron radicados para inversión y en mayor medida para obra pública, razón por la cual fue necesario reprogramarlo.

### 3ª. Etapa SISFP

#### **c) Ajustes necesarios en función de los programas afectados.**

Durante el presente ejercicio fue necesario transferir recursos de obra pública a gasto corriente e inversión de bienes muebles, a efecto de dar suficiencia presupuestal a los diferentes programas que el Centro ha venido desarrando en los últimos años.

#### **d) Cuantificar y comentar las ampliaciones y reducciones operadas durante el ejercicio fiscal.**

Para el presente ejercicio sólo se autorizaron tres ampliaciones al presupuesto del Centro, una por 172.9 miles de pesos aprobada con afectación presupuestal 2006-11-L3N-337, la cual fue otorgada para cubrir el Impuesto Sobre la Renta del ejercicio 2005 por el pago de aguinaldo y prima vacacional.

Mediante afectaciones presupuestales 2006-11-L3N-1226 y 1237, por 90.8 miles de pesos y 19.8 miles de pesos, respectivamente, se autorizaron las medidas salariales correspondientes al 2006 para el personal operativo adscrito al Centro.

#### **e) Integrar la información del monto, destino y aplicación de los recursos transferidos a las Entidades Federativas.**

NO APLICA

### 5.- Cumplimiento de Programas y Metas Programáticas.

En lo referente a los aspectos programáticos, al mes de septiembre se reporta lo siguiente:

DENOMINACIÓN	META			
	Programada	Alcanzada	Variación	
Divulgación realizada	105	88	-17	1/
Evento realizado	1	0	-1	2/
Investigación realizada	1	0	-1	3/
Alumno atendido (PEF)	300	344	44	4/
Ópera prima producida	1	1	0	
Ópera prima realizada	1	1	0	
Tesis realizada	6	6	0	
Tesis terminada	10	5	-5	5/

- 1/ La variación que se observa deriva de que sólo se están reportando los trabajos seleccionados por los organizadores de los festivales y muestras cinematográficas a las cuales fue invitado el Centro.

Cabe señalar, que derivado de los cambios en la Subdirección de Divulgación, se establecieron mejores parámetros de organización en el envío de películas.

- 2/ La meta programada es constante y corresponde a la organización del Encuentro Internacional de Cine Documental, la cual será reportada como atendida una vez que finaliza el evento.
- 3/ La meta es constante y corresponde a la investigación que se desarrolla en el transcurso del año, su cumplimiento será reportado una vez concluida la investigación.
- 4/ El incremento en la meta se debe a que a los cursos de extensión académica se inscribieron más alumnos de los esperados en el periodo.
- 5/ La meta programada al periodo que se reporta no ha sido alcanzada debido a que cinco películas se encuentran en proceso de postproducción, dicha variación habrá de ser corregida en el transcurso del ejercicio.

### 3ª. Etapa SISFP

Estas metas, en algunos casos se verán incrementadas con las programadas en los meses de octubre y noviembre y en otros no se observara modificación alguna debido a que son especiales o constantes a lo largo del ejercicio, (evento realizado, investigación realizada y alumno atendido) lo cual se detalla en el cuadro siguiente:

DENOMINACIÓN	META	
	Programada	
	Octubre	Noviembre
Divulgación realizada	19	19
Evento realizado	1	1
Investigación realizada	1	1
Alumno atendido (PEF)	300	300
Ópera prima producida	0	0
Ópera prima realizada	0	0
Tesis realizada	1	1
Tesis terminada	2	2

### 6.- Resultado de las metas de balance de operación, de presupuesto y financieras, en el caso de entidades paraestatales de control presupuestal directo.

En lo referente a los resultados de las metas de presupuesto al periodo que se reporta, se observa lo siguiente:

DENOMINACIÓN	META		
	Programada	Alcanzada	Variación
Alumno atendido (PEF)	300	344	44

El incremento en la meta se debe a que a los cursos de extensión académica se inscribieron más alumnos de los esperados en el periodo.

### 3ª. Etapa SISFP

#### **7.- Proyectos de Inversión Presupuestaria y PIDIREGAS**

##### **a) Informar los avances físicos y financieros de los principales proyectos de inversión.**

Al periodo que se reporta el avance físico en la conclusión de la segunda etapa del Plan Maestro de Desarrollo de la Planta Física se estima en un 75% y se espera que a finales de noviembre se concluya.

En cuanto a la inversión de bienes muebles, se encuentra en un 25% de avance y está en proceso una licitación pública, mediante la cual se alcanzará el 75% del programa, quedando por ejercer recursos que se encuentran en proceso de reprogramación, con lo cual se alcanzara el 100% de la inversión programada para 2006.

##### **b) Explicar las causas de las variaciones entre los avances programados contra los realizados.**

La variación se debe a que está en proceso de autorización una reprogramación de recursos reasignados que dará suficiencia a lo que falta del programa de inversión para equipamiento.

##### **c) Señalar las fuentes de financiamiento de los proyectos de inversión, y en su caso, el costo financiero que se tendría para cada uno de ellos.**

Los proyectos de inversión se financian con recursos fiscales autorizados a la entidad para el presente ejercicio.

##### **d) Informar para aquellos proyectos que se hayan concluido y que no estén operando, las causas que lo motivan y las alternativas de solución.**

NO APLICA

### **III. Recursos Humanos**

**a) Integrar información actualizada de la estructura básica y no básica.**

Con relación a lo informado en la segunda etapa de este informe, la situación no ha cambiado, sigue siendo el mismo personal.

**b) Personal de base, confianza, honorarios y eventual.**

Con relación a lo informado en la segunda etapa de este informe, la situación no ha cambiado, sigue siendo el mismo personal.

**c) Informe sobre la implementación y operación del Sistema de Servicio Profesional de Carrera y relación de los puestos sujetos a la Ley del Servicio Profesional de Carrera.**

NO APLICA

**d) Valorar los procesos de cambio que se encuentren en marcha en función de los resultados alcanzados e identificar las limitaciones y rigideces operativas y administrativas que pudieran subsistir y las medidas y medios que se requieran para subsanarlas.**

NO APLICA

**e) Incluir las Condiciones Generales de Trabajo o del Contrato Colectivo de Trabajo o sus equivalentes.**

NO APLICA

**f) Cambios estructurales en la reorganización y/o compactación de estructuras o plantilla de personal.**

NO APLICA

### **V.- Recursos Materiales y Tecnológicos.**

**a) Recursos Materiales: Bienes Inmuebles**

En relación con lo informado en la segunda etapa de este informe, la situación de bienes inmuebles no ha cambiado.

**b) Recursos materiales: Bienes Muebles**

### 3ª. Etapa SISFP

En relación con lo informado en la segunda etapa de este informe, la situación respecto a bienes muebles no ha cambiado.

#### **c) Recursos materiales: Bienes Tecnológicos**

Adicional a los bienes tecnológicos reportados en la segunda etapa de este informe, al periodo que se reporta, el Centro adquirió dos nuevos equipos, un sistema de duplicación e impresión de DVD y CD reproducir las copias de los trabajos cinematográficos de los alumnos para su envío a muestras y festivales de cine y un monitor de forma de onda de alta resolución.

## **VI. Programa de Buen Gobierno**

### **a) Gobierno de Calidad.**

Como parte del quehacer del CCC, se ha puesto especial énfasis en operación de las líneas estratégicas que contempla el Plan de Desarrollo Académico de Largo Plazo, como una herramienta para la consolidación de un Gobierno de Calidad.

### **b) Gobierno Profesional.**

Como se informó en el apartado correspondiente de la Etapa 2 de éste informe, el CCC no cuenta con incentivos ni recursos para promover la capacitación y profesionalización del personal operativo, por lo que se continúan aprovechando las opciones de capacitación que ofrecen otras instituciones.

### **c) Gobierno Digital.**

Como parte del Plan de Fortalecimiento Institucional, se continúa con la implementación del proceso de la base de datos para la aplicación y desarrollo del sistema Intranet.

### 3ª. Etapa SISFP

#### **d) Gobierno Honesto y Transparente**

Con el propósito de implementar adecuadamente el Programa Operativo para la Transparencia y Combate a la Corrupción, se requisitaron los formatos establecidos por la Comisión Intersectorial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción de la SFP, con el propósito de vigilar el desempeño de la Institución, promover acciones de mejora y medir las áreas sensibles y proclives a actos de corrupción.

De igual forma, se continúa con los trabajos de actualización de la página de transparencia del Centro en Internet.

#### **VII.- Observaciones de Auditoría Superior de la Federación, Auditoría Externa, Auditoría Gubernamental, Órgano Interno de Control y otras instancias de control, que se encuentre en proceso de atención al 30 de noviembre de 2006**

Al periodo que se reporta, el Centro tienen pendientes de solventar seis observaciones de Auditoría Externa generadas para el ejercicio 2004, las cuales se detallan a continuación:

##### **Observación 1.- Adquisición**

El Comité de Adquisiciones dictaminó las compras sin contar con las justificaciones que acredite los criterios de economía, eficacia, eficiencia e imparcialidad, que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, además de la justificación de las razones por las que se optó por adjudicar con fundamento en el art. 41 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

##### **Seguimiento:**

A efecto de evitar la recurrencia en los próximos años, se ha requerido a las áreas solicitantes presentar previamente las justificaciones que sustenten la forma de adjudicación de un contrato, con el propósito de dictaminar si se

### 3ª. Etapa SISFP

cumple con los principios normativos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Se considera que con la aplicación de tal medida, la observación puede ser considerada como atendida.

#### **Observación 2.**

- a) En la totalidad de los contratos y pedidos analizados en la muestra, no contienen el dato relativo a la autorización del presupuesto para cubrir el compromiso derivado de éstos.
  
- b) Los contratos carecen de los datos relativos a las penas convencionales en caso de incumplimiento del proveedor.

#### **Seguimiento:**

Derivado de la presente observación, el Centro reviso su modelo de contrato, al cual se adicionaron las cláusulas referentes a penas convencionales y relativas a la autorización del presupuesto autorizado para cubrir tales compromisos.

Con base en lo expuesto, se considera como atendida dicha observación.

#### **Observación 3**

##### **Adjudicación bajo el Art. 42**

Algunos contratos se adjudicaron y documentaron bajo el artículo 42, no obstante ambos rebasaron el monto de actuación autorizado para llevar a cabo lo adjudicación.

#### **Seguimiento**

A efecto de evitar la recurrencia en los próximos años, se ha requerido a las áreas solicitantes presentar previamente las justificaciones que sustenten la

### 3ª. Etapa SISFP

forma de adjudicación de un contrato, con el propósito de dictaminar si se cumple con los principios normativos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Se considera que con la aplicación de tal medida, la observación puede ser considerada como atendida.

#### **Observación 4**

- a) El dictamen que sustenta el fallo no contiene la reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas.
- b) Asimismo, en el contrato CCC-ADQ-05/2004 el proveedor entregó la garantía después de 20 días de formalizado el contrato.
- c) En las invitaciones números LIR-CCC-001/2004 y LIC-CCC-003/2004 las bases no indican fecha y hora del fallo.

En el caso de la invitación LIR-CCC-003/2004; en la misma hora se llevó a cabo la evaluación de la documentación técnica, económica y fallo.

#### **Seguimiento:**

Derivado de esta observación, se definió un modelo de dictamen técnico económico, para que con base en él, se fundamenten y motiven las adjudicaciones en todos los procedimientos de licitación e invitaciones públicas que lleve a cabo este Centro.

En el caso de estas dos observaciones, se ha venido dando cabal cumplimiento a los tiempos establecidos para el caso en el Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público con el propósito de no incurrir de nuevo en tales situaciones.

### 3ª. Etapa SISFP

Se estima que las observaciones planteadas pueden ser consideradas como atendidas con base en lo anteriormente expuesto.

#### **Observación 5**

En las adjudicaciones Directas al amparo del artículo 41 en algunos contratos no se requirió la garantía para su cumplimiento

#### **Seguimiento:**

A partir de esta observación, se ha venido solicitando a los proveedores, cuando aplique, la correspondiente garantía del cumplimiento de los contratos, ya sea a través del establecimiento de las cláusulas correspondientes en los contratos, o bien exigiendo las fianzas respectivas, en caso de así aplicar.

Con base en lo expuesto, se considera que la observación ha sido atendida.

#### **Observación 6:**

- a) En la revisión efectuada a la cuenta 4201-3800-819 "Viáticos en el Extranjero" se observó que en el ejercicio se otorgaron viáticos por un monto de \$129,547.05 los cuales carecen de soporte documental comprobatorio.
- b) No existe un Manual de Procedimientos para los Gastos por Viáticos de Servidores Públicos.
- c) Los viáticos otorgados se cargan directamente a resultados, sin afectar la cuenta de deudores diversos.

#### **Seguimiento:**

Se llevó a cabo la recuperación de los recursos otorgados, toda vez que los mismos no pudieron ser comprobados. Mediante cheques No. 54044 y 54550

### 3ª. Etapa SISFP

por 33,324.00 Y \$23,571.00, respectivamente, los recursos fueron enterados a la Tesorería de la Federación.

Asimismo, es necesario informar que mediante acuerdo SO/I-06/14, R el Consejo Directivo de la entidad aprobó en su primera sesión ordinaria de 2006 los "Lineamientos y Criterios para la Autorización de Comisiones, Otorgamiento de Viáticos y Pasajes Nacionales e Internacionales", del Centro de Capacitación Cinematográfica, A. C..

Con base en lo expuesto, se considera que la observación ha sido atendida.

#### **VIII. Procesos de desincorporación de Entidades Paraestatales, Enajenación de Acciones u Otros procesos de desincorporación de Activos o Enajenación de Títulos que se encuentren en proceso de atención al 30 de noviembre de 2006.**

NO APLICA

#### **IX. Resultados de los Convenios y/o Bases de Desempeño.**

NO APLICA

#### **X. Asuntos Relevantes de la gestión al 30 de noviembre de 2006**

Problemática relevante que presenta actualmente el Centro de Capacitación Cinematográfica, A. C.

- ☉ Como asunto prioritario, y a fin de atender el Acuerdo adoptado en las últimas sesiones del Órgano de Gobierno de este Centro, gestionar la actualización del usufructo del terreno en donde se ubican las instalaciones del CCC, el cual fue otorgado por Estudios Churubusco Azteca, S. A., conforme a la fracción II, cláusula tercera del Convenio Interinstitucional firmado por ambas entidades el 26 de abril de 1984.

### 3ª. Etapa SISFP

- ☉ Mejoramiento de las condiciones laborales del personal docente, toda vez que desde hace cinco años, por falta de recursos, no ha sido posible mejorar su nivel salarial, ni otorgarles prestaciones ni servicios de seguridad social.
- ☉ Renivelación salarial de todo el personal adscrito al CCC, toda vez que en los últimos años las actividades operativas se han venido incrementando significativamente debido a la aplicación de programas de retiro en los años 2003 y 2004, sin posibilidad de contratar más personal, con lo cual los niveles salariales autorizados empiezan a ser insuficientes en relación con las cargas de trabajo.
- ☉ Creación de plazas que permitan atender necesidades técnicas indispensables en el desarrollo de las funciones sustantivas a cargo de la entidad, toda vez que los actuales niveles salariales se encuentran muy por debajo de los que se ofrecen en otras entidades similares al personal especializado en la rama cinematográfica.
- ☉ Concluir el Plan Integral de Desarrollo de la Planta Física emprendido por el CCC, el cual consta de tres etapas, la primera de ella concluida en 2004, la segunda iniciada en 2005 misma que no fue posible concluir debido a ajustes presupuestales en este año, razón por la cual su terminación se hará en 2006. Para el 2007 se requieren de recursos adicionales en obra pública para concluir la tercera etapa de este Plan.

## **XI. Conclusiones y Recomendaciones**

### **Conclusiones:**

A más de 30 años de trabajo, el Centro de Capacitación Cinematográfica no sólo ha consolidado sus programas de estudio para la formación de cineastas de alto nivel profesional en las áreas técnicas y artísticas, sino también ha impulsado un proyecto de producción fílmica de cortos y largometrajes realizados por sus alumnos.

### 3ª. Etapa SISFP

Es importante destacar, la eficiencia terminal alcanza por el Centro, pues de los alumnos que ingresan a los cursos, el 97% concluye su carrera y que de éste porcentaje, el 99% se desempeña dentro de la producción audiovisual.

La producción de películas que el CCC ha realizado a través de su programa de Opera Prima, ha mostrado sus bondades por su calidad indiscutible: *“El secreto de Romelia”*, *“La mujer de Benjamín”*, *“Lolo”*, *“Dama de la Noche”*, *“La orilla de la Tierra”*, *“Hilito de Sangre”* *“Por si no te vuelvo a ver”*, *“Pachito Rex”*, *“De ida y vuelta”*, *“Recuerdos”*, *“Seres humanos”*, *“Noticias Lejanas”*, *“1973”*, muchas de ellas galardonadas y/o exhibidas a través de la televisión e invitaciones especiales a los realizadores.

Cada año, las películas y videos que produce el CCC son promovidas en numerosos festivales y muestras nacionales e internacionales.

El CCC está asociado con el Centro Internacional de Enlace de Escuelas de Cine y Televisión (CILECT) y con la Federación de Escuelas de la Imagen y el Sonido de América Latina (FEISAL), ambas organizaciones buscan fortalecer los vínculos de trabajo e intercambio académico entre más de doscientas instituciones formativas en el campo audiovisual en el mundo.

Ésta asociación favorece que el personal docente del CCC sea parte activa de la discusión sobre metodologías y herramientas para la enseñanza del cine y en proyectos de investigación y producción a nivel internacional, lo que garantiza que el quehacer formador del CCC conlleva los elementos de vanguardia indispensables para la inserción de los alumnos en el mundo de la cinematografía.

A través del intenso trabajo que se desarrolla en el CCC, se logró la institucionalización de dos festivales internacionales: **El Festival Internacional de Escuelas de Cine y el Encuentro Internacional de Documental.**

### 3ª. Etapa SISFP

Derivado de lo anterior, podemos concluir que el CCC ha venido cumpliendo con sus objetivos planteados, no obstante los siguientes aspectos:

- a) El nulo crecimiento presupuestal de recursos fiscales regularizables.
- b) La dificultad presupuestal para que el CCC cumpla sus objetivos en las diferentes áreas que lo integran (académica, producción, divulgación e investigación), en busca de la excelencia en la formación académica.
- c) Las reducciones al presupuesto durante el 2005, lo que obligó a realizar en dos años la terminación de la segunda etapa del Plan Maestro de Desarrollo de la Planta Física.
- d) La falta de recursos destinados a la implementación de los programas emanados de la Agenda de Buen Gobierno.
- e) La estructura organizativa de recursos humanos tan reducida que impide la contratación de personal.

#### **Recomendaciones:**

- a) Se recomienda garantizar la formación de las futuras generaciones de cineastas, lo que significa la continuidad del cine nacional.
- b) De acuerdo a los resultados obtenidos por el CCC, el Gobierno Federal deberá garantizar el desarrollo y operación de las actividades sustantivas sin incertidumbres presupuestales.

### 3ª. Etapa SISFP

- c) Regularizar los recursos reasignados que en los últimos tres años se han venido otorgando al Centro por la H. Cámara de Diputados, a efecto de garantizar la operación de la escuela misma.
  
- d) Gestionar ante las instancias normativas los recursos necesarios que permitan mejorar las condiciones salariales del personal docente, así como del personal de estructura y la creación de plazas necesarias para atender la creciente dinámica que en los últimos años ha observado el Centro.